



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de Octubre de 2.010

766/10

Expte. N° 14.503/09

VISTO:

La Resolución N° 25-HCD-10 por la que se autorizaba el dictado del Curso de Postgrado arancelado **Fenómenos de Transporte** a cargo del Ing. Antonio Bonomo, con una duración total de cuarenta (40) horas; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la nota ingresada N° 2502/10, el Director del Curso, Ing. Antonio Bonomo, eleva la nómina de los profesionales que aprobaron el mencionado Curso a fin de que se les extienda la certificación correspondiente;

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad, informa sobre las personas que abonaron el arancel del mismo;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 269/10, aconseja aprobar la nómina de cursantes que aprobaron el curso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
 (En su XV sesión ordinaria del 06 de Octubre de 2.010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la nómina de profesionales que cumplieron con todos los requisitos exigidos en la Resolución N° 25-HCD-10, del Curso de Postgrado arancelado **FENÓMENOS DE TRANSPORTE**, de acuerdo al siguiente detalle:

CERTIFICADOS DE APROBACION

NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	Nota
Lic. Hugo Ramiro POMA	26.701.455	4 (Cuatro)
Lic. Anibal Marcelo SLAVUTSKY	28.463.401	8 (Ocho)
Ing. Daniel Alfonso VILLA BONOMO	30.222.895	6 (Seis)

CONSTANCIAS DE ASISTENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°
Lic. Josefina Marcela FILI	17.309.111
Ing. Mercedes Cecilia CRUZ	29.164.576

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Antonio BONOMO, a la Escuela de Postgrado de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.
 SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA